

ESPAÑOL

Congreso Europeo sobre Pobreza
y Exclusión Social
European Congress
on Poverty and Social Exclusion

Madrid, 4 y 5 de junio de 2010

Madrid, 4 - 5 June 2010

**Propuestas Políticas
de Caritas Europa
a los Decisores Europeos**

Propuestas Políticas de Caritas Europa a los Decisores Europeos

Nosotros, representantes de Cáritas de todos los países europeos, estamos convencidos de que la pobreza es un escándalo. Especialmente durante este Año Europeo de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social urgimos a los líderes europeos a trabajar por una sociedad en la que una nueva cultura de la solidaridad y corresponsabilidad tiene el mismo valor que la libertad individual y en la que la justicia social y la lucha contra la pobreza sean objetivos claves para toda acción política. Siendo la pobreza multidimensional, es necesario intervenir también sobre sus aspectos inmateriales. La mejor forma de prevenir la pobreza y de luchar contra ella es empoderar y asegurar la participación social de las personas en situación de pobreza.

A partir de estas premisas, les requerimos a adoptar la propuesta Estrategia Europa 2020 durante la reunión del Consejo Europeo de junio que incluya objetivos decisivos y vinculantes que sean desarrollados en los ámbitos nacionales. Recomendamos con especial insistencia:

- **Reducir en un 30% el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza**, sacando así a 25 millones de personas de la pobreza. Para lograr este objetivo, es indispensable aplicar la estrategia de **Inclusión Activa** para la (re-)integración social a través del empleo en su diseño original, desarrollando plenamente sus tres pilares: ingresos mínimos, acceso a servicios y políticas activas de empleo. Un **ingreso básico adecuado** debe ser garantizado como un derecho para las personas que no tienen suficientes recursos para unas condiciones de vida dignas. Para 2020 deberá ser asegurado **el acceso en igualdad para todos a servicios** sociales y sanitarios de calidad, por ejemplo garantizando en cada municipio europeo un parque de viviendas sociales para personas que no pueden permitirse una vivienda adecuada. Otra forma puede ser apoyando los cuidados a domicilio como un servicio social efectivo. **Empleo decente y de calidad** debe estar disponible para todas las personas capaces de trabajar. Para 2020 el objetivo de empleo del 75% debe alcanzar **también a aquellas personas más alejadas del mercado de trabajo**: personas con discapacidad o en riesgo de exclusión. Para alcanzar este objetivo será necesario suficiente empleo protegido. Todos los agentes europeos podrían adoptar un Pacto Europeo por la Inclusión y el Empleo y ser así un ejemplo para pactos nacionales en los Estados miembros de la Unión.
- **La pobreza infantil debe ser erradicada en Europa**, frenando así la transmisión intergeneracional de la pobreza. Para 2020 se debe reducir el número de menores que viven en familias debajo del umbral de pobreza en un 70%, comparado al nivel de 2010. Una medida de importancia clave para nosotros es **garantizar ayudas económicas por cada menor**, independientemente de la situación de los padres.
- **Mejorar decisivamente la educación y la formación**. Los Estados miembros de la Unión Europea deben garantizar un sistema educativo que ofrezca a cada menor las mismas oportunidades de lograr una titulación profesional o de secundaria, así como itinerarios

educativos alternativos para situaciones diferenciadas. La relación causal entre entorno social y éxito escolar debe ser minimizada en cada país, por lo que apoyamos firmemente el objetivo de reducir el abandono escolar antes de finalizar la educación secundaria por debajo del 10%. En el marco del objetivo de empleo de la Estrategia Europa 2020 debe ponerse un **objetivo especial de reducción del desempleo juvenil**, para evitar a los jóvenes el desempleo o, peor aún, el desempleo de larga duración.

- Integrar en todos los ámbitos políticos relevantes **la plena participación e integración de personas en riesgo** de exclusión, como son los migrantes, minorías étnicas, personas que viven con VIH/sida y personas con discapacidad. Respecto a los migrantes, el empleo no puede ser la única estrategia para combatir la pobreza y exclusión social y para asegurar su integración en las sociedades de acogida. La Estrategia Europa 2020 debe contener por ello una agenda política concreta, basada en derechos iguales y reforzando el adecuado **equilibrio entre medidas en el mercado laboral y medidas de protección social**. Esta agenda debe verse reflejada en el nuevo marco financiero de la UE 2014-2020.
- **Asegurar una coherencia en la Política de Desarrollo**, de forma que la Estrategia Europa 2020 sea también una estrategia que promueva el desarrollo sostenible de los países en desarrollo, equilibrando objetivos económicos, ecológicos y sociales. Esto capacitaría a la UE a cumplir en 2015 con los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** y superarlos con creces en 2020.
- **Lograr un impacto decisivo en el cambio climático**. El desarrollo de las naciones industrializadas ha sido la principal causa del cambio climático y actualmente son las comunidades más pobres del planeta las que más sufren sus consecuencias. Para 2020 recomendamos con insistencia ir más allá de los objetivos climáticos/energéticos del «30/20/20».
- **Mejorar sensiblemente la gobernanza de Europa 2020**, mediante una participación real de todos los agentes, interlocutores sociales y toda la sociedad civil en el diseño, puesta en práctica, monitorización y evaluación de la estrategia.

Junto al proceso de integración económica y política, la UE también requiere, al mismo nivel de importancia, un proceso de integración social. Que este año 2010 sea testigo de un compromiso sincero, renovado y durable de reducir a cero la pobreza en Europa y el mundo.

